

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 385-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA ENERGIA SRL

ANTECEDENTES

Resolución 326-PCM-2024.

La factura 00103-00000874 de fecha 15/10/2024 presentadas por la firma ENERGIA SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL correspondiente a la compra de 1 marea led 120 vacio base y dif y 1 tubo led Value T/ 16W-6500k-16 para instalar en el pasillo del primer piso del Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

ENERGIA SRL factura 00103-00000874 de fecha 15/10/2024 por un importe de pesos veinte y dos mil ochenta y uno con veintinueve.....\$22.081,29

El comprobante presentado por la firma ENERGIA SRL correspondiente a la compra de 1 marea led 120 vacio base y dif y 1 tubo led Value T/ 16W-6500k-16 para instalar en el pasillo del primer piso del Concejo Municipal.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm central transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 15 de octubre de 2024
GRDR/GBN/sag